



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

591.712
DECRETO N° 465
QUILLÓN, martes 8 abril 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MEDIKS S.A.

RUT:77.618.761-5

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-546,20-616

LA SUMA DE \$:86.513

Y SON:OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS A USUARIOS E INSUMOS MÉDICOS UTILIZADOS EN ATENCIONES A USUARIOS QUE SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN, SEGÚN CONVENIO ENTRE PROVEEDOR MEDIKS S.A. Y LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST), SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	000000	Medicamentos Cenabast	73.780		77618761-5	F-22811
2152204005001	000000	Insumos Cenabast	12.733		77618761-5	F-22931
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		86.513	77618761-5	

TOTALES : 86.513 86.513

DIRECCIÓN DEPTO. de Salud	Administrador Municipal	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR DEPTO. de Salud	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL (S)	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 91055461	FECHA DE PAGO	FIRMA	

Presupuesto
V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME